



Clase N° 4

La presente clase ha sido elaborada por Hernán Ouviaña y Mabel Thwaites Rey exclusivamente para ser dictada en el Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales (PLED), en la Clase 4: “Estado capitalista y transición al socialismo en el joven Gramsci” del curso: “Teoría y praxis en el pensamiento de Antonio Gramsci: sus aportes para analizar la realidad latinoamericana.”, Abril 2010.

Av. Corrientes 1543 (C1042AAB),
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Informes: (54-11) 5077-8024
academica-pled@centrocultural.coop

Cómo citar:

Thwaites Rey, Mabel - Ouviaña, Hernan: “Estado capitalista y transición al socialismo en el joven Gramsci” [CLASE], en el curso: “Teoría y praxis en el pensamiento de Antonio Gramsci: sus aportes para analizar la realidad latinoamericana”. (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Abril 2010).

Estado capitalista y transición al socialismo en el joven Gramsci

Hernán Ouviaña y Mabel Thwaites Rey

Hola nuevamente a todos y todas. Tal como vimos en la Clase anterior, el bienio rojo constituye un momento de profunda activación política y de gran elaboración teórica en el joven Antonio Gramsci. Esto implica que no solamente produjo una inmensa

cantidad de notas periodísticas en el marco de L'Ordine Nuovo, sino que buena parte de ellas tenían por propósito intervenir en -en interpretar a- los acontecimientos de la época. No obstante, el suyo distaba de ser un periodismo puramente “doctrinario”, en la medida en que la vocación de análisis crítico y la rigurosidad conceptual constituían dos preceptos ineludibles de su escritura militante.

Precisamente este rasgo distintivo se evidencia en la manera en que aborda la cuestión del Estado y la problemática de la transición al socialismo, dos desafíos que, lejos de concebirse como meramente teóricos, estaban a la orden del día en la Europa de entreguerras, y en particular en la convulsionada Italia. La triunfante revolución rusa y la culminación del conflicto bélico imperialista, asimismo, operaban como catalizadores del descontento de las masas obreras y campesinas. Y el PSI había salido fortalecido de la guerra como consecuencia de la posición de neutralidad asumida frente a ella. Así pues, una consigna guía de los sectores socialistas nucleados en torno a L'Ordine Nuovo era “hacer como en Rusia”. Y para ello, las enseñanzas de Lenin y los bolcheviques requerían ser difundidas en el territorio italiano, aunque sin descuidar un necesario ejercicio de traducción.

Estado y anti-instrumentalismo

Los acontecimientos vividos fervientemente en buena parte de Europa, pero sobre todo en la región oriental, le sirven a Gramsci para plantear una crítica radical a aquellas posturas al interior del PSI que pregonaban la posibilidad de realizar un tránsito hacia el socialismo de manera democrática y a través de una práctica exclusivamente parlamentaria: “Estamos persuadidos -expresará en el artículo “La conquista del Estado”-, después de las experiencias revolucionarias de Rusia, Hungría y Alemania, que el estado socialista no puede encarnarse en las instituciones del estado capitalista, sino que es una creación fundamentalmente nueva con respecto a éstas, con respecto a la historia del proletariado. Las

instituciones del estado capitalista están organizadas para los fines de la libre competencia: no basta cambiar el personal para orientar en otro sentido su actividad”.

Sin duda, Gramsci se vale no solamente de los acontecimientos históricos inmediatos para afirmar que el Estado no puede usarse como mero “instrumento”, sino también de determinadas obras teóricas de Marx y Lenin que denuncian el carácter ilusorio de ciertas propuestas políticas que apuestan a “tomar el poder estatal” con el objetivo de simplemente valerse de él para sentar las bases de una sociedad socialista. No casualmente, en las páginas de L’Ordine Nuovo se reproducirán, a mediados de 1920, algunos fragmentos de La guerra civil en Francia, manifiesto de la Asociación Internacional de los Trabajadores redactado por Marx en 1871, en donde la necesidad de destruir el aparato estatal capitalista emerge como una de las enseñanzas claves de la experiencia de la Comuna de París. Aquel opúsculo de Marx, junto con El Estado y la revolución, libro inconcluso escrito por Lenin semanas antes de la insurrección de octubre, constituirán dos materiales teóricos que le permiten al joven Gramsci enriquecer la interpretación de lo que acontece en Hungría, Rusia y Alemania, donde el fenómeno soviético (esto es, la creación y proliferación de Consejos de obreros, soldados y campesinos) se presenta, si bien con diversos grados de desarrollo, como un proceso invariante. Y como llegará a expresar en una de sus notas periodísticas, “los comunistas rusos, tras las huellas de Marx, relacionan estrechamente el soviet, el sistema de soviets, con la Comuna de París”.

Pero además de ser imposible la utilización del Estado capitalista para fines socialistas (como expresamos, enseñanza ésta señalada ya por Marx en su clásico texto sobre la Comuna de París, y retomada luego por el Lenin de El Estado y la revolución), debido a que en forma y contenido oficia como instancia de dominación de clase, Gramsci lo concibe no bajo la metáfora de una simple maquinaria -tan monolítica como coercitiva- al servicio de una burguesía “exterior” a él, sino como

un espacio en el cual la clase capitalista se constituye en tanto tal: “El Estado fue siempre el protagonista de la historia -dirá en otra parte de esa misma nota periodística- porque en sus organismos se concentra la potencia de la clase propietaria; en el Estado la clase propietaria se disciplina y se unifica, por sobre las disidencias y los choques de la competencia, para mantener intacta la condición de privilegio en la faz suprema de la competencia misma: la lucha de clases por el poder, por la preeminencia en la dirección y el ordenamiento de la sociedad”.

Desde esta óptica, las luchas políticas no serían exteriores al Estado, sino que estarían inscriptas en su propio armazón institucional. Así, a lo largo de sus textos, Gramsci demuestra que las clases no son fuerzas meramente económicas, preconstituidas al margen del Estado, sino que por el contrario tienden a unificarse en su seno, al punto de que la influencia política de ellas depende, en buena medida, de la estructura jurídico-política material del mismo. Podemos entonces afirmar que ya tempranamente Gramsci concibe al Estado no como mero “instrumento” de la clase dominante, que lo toma y usa como tal, sino como el lugar donde la burguesía se unifica y constituye para materializar su dominación no solamente mediante la fuerza, sino por una complejidad de mecanismos que garantizan el consentimiento de las clases subalternas.

Gramsci advierte que, dado que la clase burguesa se divide en una infinidad de capas con intereses eventualmente contradictorios, signadas por la competencia que impone el capitalismo, necesita de un Estado unificador que recomponga jurídica y políticamente su propia unidad. El Estado, lejos de poder ser manipulado a voluntad por la clase dominante como una maquinaria exterior a ella, juega un papel central en su unificación-constitución. Los rasgos de una concepción más “estructural” del Estado están presentes en este momento de teorización gramsciana, y es interesante destacar como esta concepción anti-instrumental del Estado es posteriormente desarrollada por Nicos Poulantzas en varios de sus trabajos.

De ahí que cuando plantee que las instituciones del estado capitalista están organizadas para los fines de la libre competencia, afirmando que no basta cambiar el personal para orientar en otro sentido su actividad, la cuestión central no esté sólo en identificar la pertenencia de clase de aquellos que ocupan los puestos claves de la cúspide del poder estatal, ni puedan cifrarse esperanzas en su remoción para cambiar el carácter capitalista del Estado. Para Gramsci se trata, entonces, de la destrucción del aparato de Estado, así como de las relaciones sociales que en un plano general le dan sustento.

El debate con el anarquismo en torno a la necesidad de un Estado transicional

Ahora bien, si la imposibilidad de utilizar al Estado capitalista para avanzar hacia una sociedad sin clases sociales era un elemento que distanciaba al ordinovismo de los sectores reformistas dentro del PSI, la necesidad de construir un semi-Estado de “nuevo tipo”, que pudiese asumir las tareas propias de la difícil etapa de transición al comunismo que sobrevendría tras la destrucción del aparato estatal burgués, constituía un rasgo distintivo del marxismo soviético que alejaba al joven Gramsci de ciertos planteamientos anarquistas. Aquí cabe realizar una aclaración. La discusión de Gramsci con determinados teóricos libertarios y con la actitud asumida por algunos sindicatos de dirección anarquista durante el bienio rojo fue siempre fraterna, entendiendo que debía concebírseles como compañeros de lucha, más allá de las diferencias políticas, que sin duda existían y no eran menores. Por ello, no es casualidad que dentro de la redacción de L'Ordine Nuovo haya habido un comunista libertario, Carlo Petri (cuyo nombre verdadero era Pietro Mosso), ni que se hayan publicado en sus páginas diversos artículos escritos desde una óptica anarquista.

Si bien el marxismo acuerda con el anarquismo en la necesidad de plantearse como horizonte la desaparición de todo Estado, postula que resulta necesario antes de que esto acontezca instaurar un Estado diferente que permita sentar las bases de la sociedad comunista. “La dictadura del proletariado -afirmará Gramsci en otra nota

de L'Ordine Nuovo- es todavía un Estado nacional y un Estado de clase". Esto supone entender que para el marxismo todo Estado debe ser definido como un Estado de clase y que, en la medida en que se basa en el ejercicio de la violencia organizada, constituye también una dictadura. La diferencia con respecto a los anteriores Estados es que el Estado de "nuevo tipo" es el primer Estado que se autodefine como tal. A ello alude Gramsci cuando expresa que "la dictadura del proletariado debe resolver los mismos problemas que el Estado burgués: la defensa externa e interna". Subyace aquí una función ineludible durante la etapa transicional, como es la autodefensa armada de las conquistas revolucionarias frente a la posibilidad de que la burguesía desmembre a ese Estado de "nuevo tipo", que de acuerdo a Gramsci deberá encarnarse en el caso italiano en la red de Consejos articulada a escala nacional. Solo cabe denominar a este Estado como una dictadura si lo contemplamos desde esta función represiva y de disciplinamiento de los sectores contrarrevolucionarios. Pero desde la óptica del ejercicio de la democracia de base, cabe concebirlo como "autogobierno de los productores" que apuesta a una creciente democratización de la gestión pública.

La resonancia de los planteos propositivos del Lenin de El Estado y la revolución resultan evidentes en el joven Gramsci. Lo interesante de la particular coyuntura soviética que se abre en Rusia a partir de 1917 es que requería no sólo -como en el caso de Marx y Engels- la crítica social, sino asimismo una acuciante labor constructiva. No resulta ocioso recordar que el subtítulo de aquel libro inconcluso de Lenin era "La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución". Así, la escritura del líder bolchevique está condicionada por esta misión, y a la vez por una doble polémica: la librada con los socialdemócratas, por un lado, y con los anarquistas, por el otro. Si en el primer caso el objetivo era afirmar la necesidad de la destrucción del aparato estatal burgués (a través de la revolución violenta), en el segundo lo era la inevitabilidad del propio proceso transicional (cuya forma política no es otra que la dictadura de clase). Sólo a partir de estos postulados, según Lenin, puede calificarse a una concepción revolucionaria como

propiamente marxista. Por ello llegará a expresar, en aquella coyuntura de ascenso de masas, que “circunscribir el marxismo a la lucha de clases es limitar el marxismo, tergiversarlo, reducirlo a algo que la burguesía puede aceptar. Marxista sólo es el que hace extensivo el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de la dictadura del proletariado”.

Esta estricta consideración doctrinaria encontraba en el terreno del movimiento socialista europeo dos principales adversarios. En primer término, los llamados “oportunistas” (Bernstein en Alemania, así como los mencheviques y eseristas en Rusia) y el más sutil “radicalismo pasivo” de Kautsky, quienes al margen de sus diferencias, argumentaban a favor de la posibilidad lisa y llana de la extinción del Estado burgués, omitiendo la necesidad de una revolución violenta y la consecuente destrucción de esta “fuerza especial de represión”. En cuanto a los anarquistas, que contaban con un peso relativamente importante en varias regiones de Rusia y los países aledaños, el debate -de tono más fraternal- giraba en torno a la abolición del Estado y a la necesidad o no de una forma política de transición. En este caso, frente a los proyectos “inmediatistas” de las tendencias libertarias, Lenin emprende una férrea defensa de la dictadura del proletariado como forma transicional previa al advenimiento del comunismo.

Precisamente, Gramsci retomará estas enseñanzas para impugnar los planteos de ciertos grupos anarquistas en Italia que, al fomentar una praxis “antiestatista” en abstracto, terminaban coincidiendo con la tradición liberal. De todas maneras, a pesar de este notable distanciamiento, cabe insistir en una diferencia sustancial entre todo Estado burgués y el Estado de “nuevo tipo”, que acerca al ordinovismo no solamente al marxismo de raigambre soviética, sino también a ciertas corrientes anarquistas no sectarias: la necesidad de que sean las propias masas obreras y campesinas las que protagonicen este proceso transicional autoemancipatorio.

Los Consejos de fábrica como prefiguración del Estado de “nuevo tipo”

La emergencia y proliferación de los Consejos de fábrica al calor del bienio rojo ponía en cuestión según Gramsci el prejuicio difundido por ciertos núcleos del marxismo ortodoxo de que los trabajadores debían esperar hasta el día de la “toma del poder” para gestar las nuevas instituciones que daría forma a la dictadura del proletariado. Por ello, como se encargará de aclarar en el ya mencionado artículo “Democracia obrera”, resulta fundamental entender que “el Estado socialista existe ya potencialmente en las instituciones de vida social característica de la clase trabajadora explotada”. Asimismo, cabe aclarar que el joven Gramsci entendía la fórmula “conquista del Estado” no como la mera captura de su aparato burocrático-represivo, sino en tanto “la creación de un nuevo tipo de estado, originado en la experiencia asociativa de la clase proletaria, y sustitución por éste del estado democrático-parlamentario”.

Tal como comentamos anteriormente, el triunfo de la revolución de octubre y el ascenso de las luchas revolucionarias y populares en Europa, con posterioridad a la Primera Guerra Mundial, hicieron pensar a los dirigentes de la Internacional Comunista en que el derrumbe del capitalismo estaba a la orden del día, y que se sucederían las revoluciones que afianzarían el poder de la clase obrera internacional. La estrategia de Lenin para el naciente “Estado soviético” se basaba en esta convicción. En este contexto, las reflexiones de Gramsci acerca de los Consejos de fábrica aparecen ligadas a la necesidad de crear las premisas para la construcción de un Estado de “nuevo tipo”, con instituciones esencialmente distintas a las burguesas, que arraiguen en la clase obrera a la manera de los “soviets”, aunque sin desmerecer las particularidades de la realidad italiana.

El joven Gramsci está convencido de que sólo la destrucción del viejo Estado burgués puede hacer nacer el nuevo Estado proletario, cuyas características, por naturaleza incompatibles con las del precedente, se definen así: "el Estado proletario

no es la seudodemocracia burguesa, forma hipócrita de la dominación oligárquica financiera, sino la democracia proletaria que emancipará a las masas trabajadoras; no el parlamentarismo sino el autogobierno de las masas a través de su propio sistema de representación (...) La forma concreta del Estado es el poder de los Consejos y de las organizaciones del mismo tipo”.

El germen del nuevo Estado se encuentra, en Italia, en la experiencia de los Consejos de fábrica, apuntalados por el grupo articulado en torno al periódico L'Ordine Nuovo, del que Gramsci es sin duda uno de sus mayores impulsores. Así, en el artículo “Sindicatos y Consejos” dirá que, a diferencia de los sindicatos, donde florecen las tendencias burocráticas funcionales al mantenimiento del sistema capitalista, “el Consejo de fábrica es el modelo del estado proletario. Todos los problemas que son inherentes a la organización del estado proletario, son inherentes a la organización del Consejo”. Resulta interesante reproducir un breve fragmento de un Informe elaborado para el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista en julio de 1920 (que dicho sea de paso, ustedes tienen como bibliografía complementaria), en donde el propio Gramsci relata las características distintivas de los Consejos de fábrica: “La organización de los Consejos de fábrica se basa en los siguientes principios: en cada fábrica, en cada taller, se constituye un organismo sobre la base de la representación (y no sobre la base del antiguo sistema burocrático), el cual realiza la fuerza del proletariado, lucha contra el orden capitalista o ejerce el control de la producción, educando a toda la masa obrera para la lucha revolucionaria y para la creación del Estado obrero. El Consejo de fábrica tiene que constituirse según el principio de la organización por industria; tiene que representar para la clase obrera el modelo de la sociedad comunista, a la cual se llegará por la dictadura del proletariado; en esa sociedad no habrá ya división en clases, todas las relaciones humanas estarán reguladas según las exigencias técnicas de la producción y de la organización correspondiente y no estarán subordinadas a un poder estatal organizado. La clase obrera tiene que comprender toda la hermosura y nobleza del ideal por el cual lucha y se sacrifica; tiene que

darse cuenta de que para llegar a ese ideal hay que pasar por algunas etapas; debe reconocer la necesidad de la disciplina revolucionaria y de la dictadura”.

En consonancia con esta lectura, es importante además establecer una diferencia central entre el Estado de “nuevo tipo” y el Estado capitalista. Por su naturaleza, dirá Gramsci, “el Estado socialista reclama una lealtad y una disciplina diferentes y opuestas a las que reclama el Estado burgués. A diferencia del Estado burgués, que es tanto más fuerte en el interior como en el exterior cuanto los ciudadanos menos controlan y siguen las actividades del poder, el Estado socialista requiere la participación activa y permanente de los camaradas en la actividad de sus instituciones. Preciso es recordar, además, que si el Estado socialista es el medio para radicales cambios, no se cambia de Estado con la facilidad con que se cambia de gobierno”.

Y para llevar a cabo esta tarea tan ardua, es preciso también entender que la disciplina colectiva y la responsabilidad individual no pueden ser pensadas como características propias de la sociedad capitalista, sino que deben ser cualidades a construir subjetivamente durante el proceso transicional, aunque desde ya a partir de una perspectiva ajena a la lógica de imposición inherente al orden burgués hoy dominante: “La sociedad humana sufre un rapidísimo proceso de descomposición - dirá Gramsci-, coordinado al proceso de disolución del Estado burgués. Las condiciones reales objetivas en que se ejercerá la dictadura del proletariado serán condiciones de un tremendo desorden, de una espantosa indisciplina. Se hace necesaria la organización de un Estado socialista sumamente firme, que ponga fin lo antes posible a la disolución y la indisciplina, que devuelva una forma concreta al cuerpo social, que defienda la revolución de las agresiones externas y las rebeliones internas”.

El Estado socialista deberá resultar, entonces, de la articulación de los diversos Consejos de fábrica en un Consejo Ejecutivo Central, al cual se sumarán los

Consejos barriales y de campesinos. Y esta tarea debe ser efectuada desde el presente, desde la realidad concreta en la que se actúa, de forma tal que se puedan ir prefigurando en el día a día las relaciones sociales propias de la sociedad futura. Lejos de configurar una forma introducida desde “afuera” y desde “arriba”, los consejos eran una realidad efectiva creada por los trabajadores mismos en sus fábricas. Constituían formas prácticas, reales, efectivas, de organización popular democrática y de base ya existentes y no un invento o un deseo a materializar. Aquella forma organizativa cuya potencialidad transformadora advertía Gramsci, eran una realidad del movimiento obrero turinés a partir de 1918. Es importante destacar como esta idea de crear "ya desde ahora" una democracia obrera, de disputar en el seno mismo del orden burgués la dirección de la sociedad, construyendo instituciones más aptas para el desarrollo pleno de las fuerzas productivas, es retomado después, en la cárcel, en la idea de que la clase obrera debe conquistar la hegemonía aún antes de la toma del poder.

Por otra parte, la idea de encontrar y desarrollar en el propio seno de la sociedad burguesa las instituciones que reemplazarán el orden estatal dominante, refuerza la visión anti-instrumental del Estado y pone de manifiesto la complejidad de relaciones que se expresan en todo fenómeno estatal, y los límites materiales para la construcción de un nuevo orden.

En tal sentido, y siguiendo los conceptos fundamentales de La ideología alemana, Gramsci sostendrá que “La historia es un continuo hacerse, por consiguiente es esencialmente imprevisible. Pero esto no significa que «todo» sea imprevisible en el hacerse de la historia, que la historia sea el campo del arbitrio y del capricho irresponsable. La historia es al mismo tiempo libertad y necesidad. Las instituciones, en cuyo desarrollo y actividad se encarna la historia, nacieron y perduran porque tienen un deber y una misión para realizar. Surgieron y se desarrollaron determinadas condiciones objetivas de producción de los bienes materiales y de conciencia espiritual de los hombres”.

Recapitulando, podemos afirmar que el problema del Estado es una de las cuestiones más importantes para el joven Gramsci, tanto si nos referimos al Estado capitalista como si pensamos en el Estado de “nuevo tipo” durante el proceso de transición al comunismo. Como vimos, en la sociedad burguesa cumple un rol fundamental en la medida en que opera como instancia de unificación de los sectores dominantes y garantiza la opresión de clase en el conjunto de la sociedad. Por ello resulta imposible imprimirle una lógica inversa y utilizar sus instituciones para avanzar hacia el comunismo. No obstante, esta definición no implica concebir a lo estatal como un bloque monolítico y homogéneo, sino en tanto ámbito de disputa política donde impactan sin duda las luchas y reivindicaciones de las luchas populares, aunque de manera refractaria.

De ahí que una tarea ineludible de la clase trabajadora sea el ir configurando instituciones de “nuevo tipo”, que permitan prefigurar en el hoy el futuro Estado socialista, aunque sin desestimar a los aparatos estatales como ámbitos relevantes de la lucha de clases. En el caso de Gramsci, esos gérmenes de la nueva realidad emergente no tenían que ver con la mera voluntad política de ciertos núcleos militantes, sino también con relaciones sociales y formas de articulación que brotaban de una realidad material como era la de la Turín proletaria, donde los Consejos de fábrica supieron proliferar y fortalecerse en una coyuntura global de ascenso de masas.

Cabe concluir nuestra Clase comentando que luego de momentos sumamente álgidos y dramáticos, el bienio rojo culminará a finales de 1920 con una trágica derrota: los sindicatos no se pliegan a una huelga de carácter nacional, ni apoyan hasta las últimas consecuencias el proceso insurreccional. Lo propio ocurre con el PSI, quien se niega a publicar en su diario Avanti! el llamamiento de la sección socialista de Turín, mientras que la ciudad era tomada por miles de soldados y policías. Incluso la dirección del partido, que por aquel entonces debía celebrar en la

“capital industrial” de Italia una reunión de su Consejo nacional, decide trasladar el encuentro a Milán a raíz de la aguda situación que se vivía allí (“parecía poco adecuada esa ciudad como teatro de discusiones socialistas”, llega a ironizar Gramsci en uno de sus escritos contemporáneos a esta coyuntura tan delicada). La ambigüedad del PSI frente a los acontecimientos, expresada en la posición claudicante que tanto los socialdemócratas de derecha (partidarios de Filippo Turati) como los de la tendencia de la izquierda “unitaria” (liderados por Giacinto Menotti Serrati) tuvieron durante este proceso insurreccional, va a ser uno de los determinantes que lo obligará a fundar, junto con un gran número de compañeros de izquierda, una organización de nuevo tipo, en enero de 1921: el Partido Comunista de Italia.

Precisamente a la reconstrucción de sus primeros pasos teórico-políticos nos abocaremos la próxima Clase.



ANTONIO GRAMSCI Y EL PERIÓDICO L' ORDINE NUEVO



FILIPPO TURATI



PALMIRO TOGLIATTI



GIACINTO MENOTTI SERRATI CON TROTSKY

©De los autores

Todos los derechos reservados.

Esta publicación puede ser reproducida gráficamente hasta 1.000 palabras, citando la fuente. No puede ser reproducida, ni en todo, ni en parte, registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopiadora o cualquier otro, sin permiso previo escrito de la editorial y/o autor, autores, derechohabientes, según el caso.

Edición electrónica para Campus Virtual CCC: **PABLO BALCEDO / MARIANO TRAVELLA**